



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA

Que vería con agrado la instalación de un Centro Educativo Provincial de Estudios Superiores, en el predio que linda entre las calles: Manuel Acevedo, Cnel Pringles, Cmte Peredo y Costa Rica, de la localidad de Ituzaingo, prov. de Buenos Aires.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente
Bloque Ari - Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Partido de Ituzaingó contiene una población superior a los 150.000 habitantes, según el último Censo 2010, la cual se distribuye en un territorio de 38, 51 kilómetros cuadrados. En esta misma conglomeración se encuentra la Unidad 39 perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense, que se encuentra paralela al predio de formado entre las calles Cnel Pringles, Cmte Pereda, Manuel Acevedo y Costa Rica. Este predio que en estos momentos se encuentra sin uso, se pretende usar para la instalación de una subestación de Edenor.

Desde la ciudadanía ven esto como un gran error, ya que se encuentre en plena concentración de población de la ciudad, junto a un penal, y los daños producidos por la exposición a alta tensión son irremediables.

Existen numerosas evidencias científicas y no científicas sobre los efectos de los campos electromagnéticos en seres vivos. Algunos estudios sugieren que pueden causar reacciones negativas en la forma en que las células se reproducen, se comunican y crecen.

Estudios en laboratorio han revelado que los campos electromagnéticos pueden afectar el sistema biológico en el cuerpo de los seres vivos, causando alteración de la función de las células nerviosas, problemas con el sistema inmunológico, incrementando el riesgo de cáncer (leucemia, cáncer en el cerebro y en el pecho, principalmente).

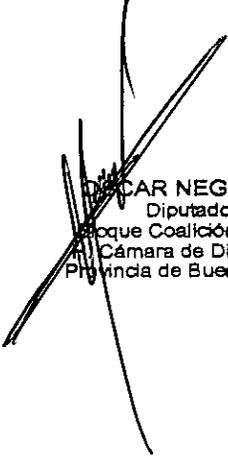
La fuerza de estos campos disminuye con la distancia, por lo que en países desarrollados se habla de una distancia prudente, de principio de precaución y de una actitud de evitar campos electromagnéticos por prudencia.

Ante esto la ciudadanía de Ituzaingo solicita que ese predio sea para la instalación de un Centro Educativo Provincial de Estudios Superiores.

Las grandes distancias hacia centros de estudios superiores y los bajos recursos de la población de la zona, hacen prácticamente insostenible la posibilidad de cursar estudios superiores.

En definitiva hay una población pensando su presente y futuro, en contra de unas empresas que solo les interesan bajar costo a costa de la salud de la vecindad.

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires